



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)



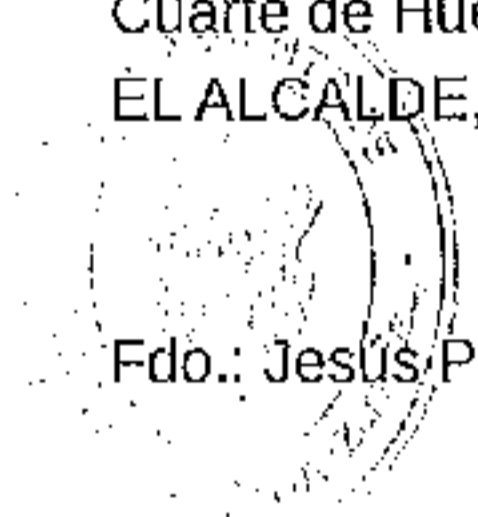
Ayuntamiento de  
CUARTE DE HUERVA  
SALIDA  
n.º 0865  
30/04/15

GERENCIA REGIONAL  
DEL CATASTRO DE ARAGON- ZARAGOZA  
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas  
Calle Albareda, 18  
50008 ZARAGOZA

**Asunto: SOLICITUD DE APLICACIÓN A LOS VALORES CATASTRALES DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS DEL MUNICIPIO DE CUARTE DE HUERVA DE LOS COEFICIENTES DE ACTUALIZACIÓN QUE SE ESTABLEZCAN AL EFECTO PARA EL AÑO 2016 POR LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**

Adjunto se remite Certificado de Secretaría acreditativo de acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2015, así como solicitud formal en ejecución de dicho acuerdo, según modelo normalizado facilitado por la Gerencia Regional en el año 2013.

Cuarte de Huerva, a la fecha de firma electrónica.  
ÉL ALCALDE,



Fdo.: Jesús Pérez Pérez.



## Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

### MODELO 1. SOLICITUD DE APLICACIÓN DE COEFICIENTES 2016

El Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, de acuerdo con el artículo 32.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, solicita a la Dirección General del Catastro la aplicación a los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos de su término municipal, de los coeficientes que establezca al efecto la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, previa apreciación por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de la concurrencia de los requisitos legalmente establecidos.

En Cuarte de Huerva, a la fecha de firma electrónica

EL ALCALDE,

Fdo.: Jesús Pérez Pérez.

SRA. DIRECTORA GENERAL DEL CATASTRO